

# **ESTADÍSTICAS DE DEFUNCIONES REGISTRADAS Y DE DEFUNCIONES FETALES, AÑO ESTADÍSTICO 2018**

## **Consulta Pública**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) somete a consideración del público en general, la determinación de la causa básica de la defunción, elemento fundamental de las estadísticas de defunciones registradas y de defunciones fetales, mediante la aplicación de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud Décima Revisión Actualización 2016 (CIE-10 2016), a partir del año estadístico 2018. Lo anterior, a efecto de recabar comentarios y sugerencias de cualquier interesado en opinar sobre el particular. El plazo durante el cual permanecerá abierta esta consulta pública será del 6 de febrero al 7 de marzo de 2018.

Todos los comentarios que se reciban serán analizados por el área responsable en el Instituto, quien dará respuesta puntual a los mismos.

En este sentido, y en cumplimiento al Artículo 88 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, que señala: "El Instituto deberá difundir las metodologías que habrán de utilizarse en la realización de las actividades estadísticas y geográficas, a través de Internet, antes de su implantación, a fin de recibir y, en su caso, atender las observaciones que se formulen al efecto...", el INEGI da a conocer la propuesta, mediante consulta pública, con el propósito de recibir comentarios, sugerencias y retroalimentación que contribuyan al mejoramiento de los resultados que ofrece a la sociedad.